

Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº 8 1 2 -2015-RASS

Santiago de Surco.

1 1 AGO. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Carta S/N, presentada por el señor José Demetrio Torres Ortiz, la Resolución Nº 080-2015-RASS del 06 de enero del 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución № 80-2015-RASS de fecha 06 de enero del 2015, se designó al señor José Demetrio Torres Ortiz, en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización v Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, Nivel F-1, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta S/n, del 10.08.2015, el señor José Demetrio Torres Ortiz, presenta su renuncia voluntaria al cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, siendo necesario aceptar su renuncia voluntaria:

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria presentada por el señor JOSE DEMETRIO TORRES ORTIZ, en el cargo de confianza de Subgerente de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el servidor JOSE DEMETRIO TORRES ORTIZ, reasuma sus funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal - CAP vigente de la Municipalidad de Santiago de Surço.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerençiá de Gestión del Talento Humano, el

cumplimiento de la presente Resolución.

MMicipalidad de Saniago de Surve

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO SECRETARIO GENERAL

A ONDODO

Regístrese, comuníquese y cú∕mplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA

ALCA

RHGB/PCMR/Imt